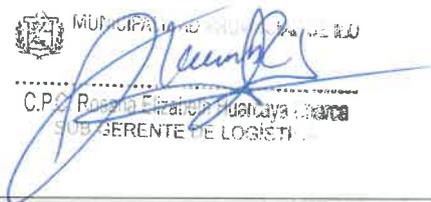


ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 021-2024-OEC-MPI-1

CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA EL IOARR: "REPARACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL (LA) CALLE SOLDADO DESCONOCIDO Y PASAJE CHIRIBAYA (PJE. DE LA JUVENTUD) DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	004-SIE N° 021-2024-OEC-MPI-1				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Ilo, a los treinta (30) día del mes de octubre del año 2024, en la OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA, a las 14:30 horas, se reunieron el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 021-2024-OEC-MPI, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA EL IOARR: "REPARACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL (LA) CALLE SOLDADO DESCONOCIDO Y PASAJE CHIRIBAYA (PJE. DE LA JUVENTUD) DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de otorgar la buena pro.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM – ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:					
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>					<b>Monto adjudicado</b>
	<b>FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.</b>					<b>S/. 319,800.00</b>
5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".					
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de las Contrataciones, por <b>UNANIMIDAD</b> , procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 C.P.C. ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

**ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA EL IOARR: "REPARACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL (LA) CALLE SOLDADO DESCONOCIDO Y PASAJE CHIRIBAYA (PJE. DE LA JUVENTUD) DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**

**1 NÚMERO DE ACTA**

003-SIE N° 021-2024-OEC-MPI-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Ilo, siendo las 14:00 horas del 30 de octubre del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, se reúne el Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 021-2024-OEC-MPI-1** cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO RC-250 PARA EL IOARR: "REPARACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL (LA) CALLE SOLDADO DESCONOCIDO Y PASAJE CHIRIBAYA (PJE. DE LA JUVENTUD) DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, presentadas.**

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ROSANA ELIZABETH HUARCAYA CHARCA	RESPONSABLE	<b>X</b>	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
--	----------------------------------	-------------	----------	--------------	---------------------------

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONDORI CCAMA FILOMENA	10046239470
2	YUCRA HUAMAN WALTER	10480717118
3	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	20100226147
4	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760
5	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
6	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235
7	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842
8	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721
9	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN PEDRO A & G S.A.C.	20607043133

**5 PRESENTACION DE OFERTAS**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION SALGAL S.A.C.	29/10/2024	17:50
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2024	15:47
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN PEDRO A & G S.A.C.	24/10/2024	17:48
4	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	29/10/2024	15:12
5	PROMAINGSA S.A.C.	29/10/2024	18:03

**6 ORDEN DE PRELACION**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores participaron del periodo de lances, lo cual permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea, siendo el orden de prelación el siguiente según oferta económica:

N°	Nombre o razón social del postor	Orden de Prelación	Precio de su oferta
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN PEDRO A & G S.A.C.	1	S/. 305,760.00
2	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	2	S/. 319,800.00
3	PROMAINGSA S.A.C.	3	S/. 322,560.00
4	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4	S/. 352,800.00
5	CORPORACION SALGAL S.A.C.	5	S/. 400,000.00

**7** Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el Organo Encargado de las Contrataciones, verifica a los postores que han tenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

**8 SUBSANACION DE LA OFERTA**

El OEC durante la Etapa de Buena Pro, informa que se solicitó subsanar su oferta en el seace al postor:

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos para subsanar	subsanao a través del SEACE	Oferta admitida
----	----------------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN PEDRO A & G S.A.C.	El postor en su oferta no presenta la copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN según el Decreto Supremo N° 004-2010/OS-CD y sus modificaciones, Por consiguiente no cumple con los requisitos de Habilitación solicitados en las Bases. Por tal motivo es NO ADMITIDO

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria					ESTADO
		ANEXO N° 01	VIGENCIA PODER/DNI	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	HABILITACION	
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN PEDRO A & G S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO ADMITIDO
2	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
3	PROMAINGSA S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
4	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
5	CORPORACION SALGAL S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	S/. 319,800.00
2	PROMAINGSA S.A.C.	S/. 322,560.00
3	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 352,800.00
4	CORPORACION SALGAL S.A.C.	S/. 400,000.00

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**  
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.
2	PROMAINGSA S.A.C.

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**11 ACUERDO ADOPTADO**

El **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se **OTORGA la BUENA PRO** al postor **FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.** por el monto de **S/. 319,800.00** soles.

**10**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUCALLPA  
 C.P.C. Rosana Elizabeth Huarcaya Charca  
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**